CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO PLATAFORMA BUSINESS INTELLIGENCE"

EXPEDIENTE: AB/ABAST/2020/09

N.º	Referencia	Consulta licitador	Respuesta Aigües de Barcelona
1	PPT	En el punto 5 se especifica que la transición durará un máximo de dos meses y al final se elaborará el Informe de Situación de Recepción del Servicio mientras que en el punto 7 se especifica que durante los primeros 3 meses del servicio, el proveedor entrante deberá presentar un informe resultado de la Due Diligence que el mismo realizará y que será usado como Acta de Aceptación del Servicio según los criterios establecidos en la licitación. ¿El Informe resultado de la Due Diligence es el mismo que el Informe de Situación de Recepción del servicio o es otro diferente? Si es el mismo, en qué plazo debe presentarse, ¿2 o 3 meses? Si es otro diferente, entendemos que se debe presentar en los tres primeros meses de la fase regular del servicio, ¿es correcto?	• El informe resultado de la Due Diligence es el mismo que el Informe de Situación de Recepción del servicio • El informe resultado de la Due Diligence se presentará a los 3 meses del inicio del servicio, es decir el adjudicatario tendrá un mes más tras el final de la fase de transición para elaborarlo (la fase de transición durará un máximo de dos meses).

2	PPT	En el punto 7 se especifica "Adicionalmente deberá presentarse una Acta de Aceptación del Servicio BigData no más tarde de los 3 meses posteriores a la entrega del proyecto BigData." Entendemos con esta frase que el proyecto BigData está en curso. ¿Qué previsiones hay para su finalización?	El proyecto Big data estará finalizado en la fecha de inicio del servicio
3	PCP	En el punto D del cuadro resumen de la página 4 del pliego administrativo, se indica que el presupuesto de licitación es de: 671.280 € (IVA no incluido). Sin embargo, en la cláusula 3, en el punto 3.1 de la página 9 del mismo pliego se presenta un desglose donde el valor del presupuesto de licitación es 671.880 €. Entendemos que el valor correcto es 671.880 €. ¿Podrían indicarnos el importe correcto?	El importe correcto para el presupuesto de licitación es de: **671.880 €** Se ha detectado un error material en referencia a la cantidad indicada en el punto D) del cuadro resumen, que debe quedar del siguiente modo: **D) PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 671.880 €** (IVA no incluido)
4	PCP	En la cláusula 11 del pliego administrativo, "Contenido de las ofertas" se advierte: que La inclusión en el Sobre N.º 1 de documentación que deba incluirse en el Sobre N.º 2 o en el Sobre N.º 3, así como otras combinaciones posibles que puedan darse en la presentación de las proposiciones de forma distinta a la indicada, comportará la exclusión del licitador por vulneración del secreto de las proposiciones que rige hasta el momento de su apertura, siempre y cuando este error contamine las garantías con las que se ha de desarrollar el procedimiento de contratación. Sobre este punto, entendemos que las mejoras propuestas deben estar expresadas explícitamente en	Tal y como se indica en la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Particulares, la inclusión en el Sobre N.º 1 de documentación que deba incluirse en el Sobre N.º 2 o en el Sobre N.º 3, así como otras combinaciones posibles que puedan darse en la presentación de las proposiciones de forma distinta a la indicada, comportará la exclusión del licitador por vulneración del secreto de las proposiciones que rige hasta el momento de su apertura, siempre y cuando este error contamine las garantías con las que se ha de desarrollar el procedimiento de contratación. En tanto que entendemos que la inclusión de la descripción en el sobre número 2 de las mejoras propuestas en el sobre numero 3, podría contaminar las garantías con las que se ha de desarrollar el procedimiento de contratación, dicha inclusión podrá comportar la exclusión del licitador del procedimiento.

		el sobre Nº 3 pero la descripción de estas debería estar expresadas en el sobre Nº 2 para poder brindar una visión integral de nuestra oferta ¿correcto? Por ejemplo: Si la valoración de evolutivos fuera de 9 días hábiles en lugar de 10, eso debería quedar plasmado en la técnica. Por favor, confirmar si este supuesto es correcto o podría devenir en la exclusión del licitador.	Las mejoras propuestas a incluir en el sobre nº 3 son mejoras a evaluar de forma automática, por lo que no requieren de ninguna descripción de estas.
5	General	Debido a la situación actual, ¿la documentación a presentar admite firma digital?	Tal y como se indica en la cláusula 10 del Pliego de condiciones particulares, se pueden entregar los documentos firmado digitalmente cumpliendo con los siguiente requerimientos: "En caso de optar por firmar digitalmente la documentación requerida, el licitador deberá justificar la autenticidad y validez de la firma que se indique en la documentación presentada en formato papel mediante un sistema válido de verificación, citando a modo de ejemplo el sistema VALIDe (Aplicación de Validación de firma y certificados Online de @firma) de la Administración del Estado"
6	General	¿La presentación de las ofertas es presencial en Avenida Albert Bastardas, 10-14 o bien hay otra vía de presentación?	La forma de presentación es la indicada en apartado S) del cuadro resumen del PCP. Ahora bien, si una semana antes de la expiración del plazo máximo de presentación de las ofertas continuara la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la declaración del estado de alarma o de cualquier otra medida adoptada por las autoridades competentes, que pudiera dificultar la libre circulación y/o el desarrollo con normalidad de los servicios de mensajería, Aigües de Barcelona podrá acordar sustituir la presentación física de las ofertas por su presentación electrónica.

7	PCP	La solvencia económica hace referencia al mejor ejercicio de los **tres últimos disponibles** indicando **2019 – 2018- 2017, ANEXO Nº 2**, la consulta es: ¿si un ejercicio está pendiente de auditoria?	Los operadores económicos podrán presentar en su declaración responsable los resultados de que dispongan en el momento de presentar las oferta. En caso de resultar adjudicatarios podrán ser requeridos para que acrediten dicha solvencia.
8	PCP	¿La "Propuesta de horas para formación presencial a usuarios", se refiere a usuarios finales, de Negocio exclusivamente, o también personal de IT de Agbar?	La formación de usuarios se refiere a cualquier tipo de usuario, tanto usuarios finales de como a personal IT de Aigües de Barcelona
9	PPT	¿Confirmar que hay dos despliegues de MicroStrategy 2019 (11.1) para on-premise, y también para cloud?	Confirmamos que hay dos instalaciones separadas.

10	PPT	"... por motivos legales, requerimientos de negocio o reducción del riesgo vinculado a la obsolescencia de herramientas usadas en el área BI (Datastage, BO) se considerará incluido en las obligaciones del adjudicatario del servicio, que deberá disponer de los perfiles adecuados para llevarlo a cabo..." Confirmar que lo que está dentro de las obligaciones sólo es disponer de los perfiles, pero no la realización de las migraciones ya que pueden ser de elevada envergadura y superar la previsión de horas.	No es correcta la interpretación de la pregunta: el adjudicatario tendrá que llevar a cabo cualquier desarrollo que implique migración desde Datastage o BO a otras herramientas (Talend, Microstrategy) o que implique un evolución (nuevos reports, nuevos jobs) , aunque la evolución sera menos probable que la migración El limite de horas a dedicar serán las horas totales anuales previstas para desarrollos (3576), porqué dichas actuaciones son de extrema importancia y forman parte de la reducción del riesgo vinculado a la obsolescencia. No se contempla en ningun caso "update" de las versiones de software de BO o Talend.
11	PPT	Las estimaciones se han realizado a partir de la recomendación del PPT, la Due Dilligence deberá servir para validar dichas previsiones. ¿Qué mecanismos se prevén para ajustar las previsiones a partir de las conclusiones de la Due Diligence?	No se contemplan mecanismos de ajuste: el objetivo de la Due dilligence no es para ajustar previsiones, es simplemente para ver en qué estado está y tener una foto del inicio del Servicio.
12	General	¿Cuándo está previsto iniciar el servicio? Según indica los documentos: "El Contrato entrará en vigor a la fecha de formalización de este y se mantendrá vigente hasta la efectiva realización de cada una de las obligaciones asumidas por las partes" "La adjudicación del presente contrato deberá producirse en el plazo máximo de CUATRO (4) meses a contar desde la apertura pública del sobre N.º 2. En	Teniendo en cuenta que la fecha de presentación de las ofertas está prevista para el 27 de mayo, en ningún caso la fecha de adjudicación podrá ser el 07 de junio del 2020. En tanto que no sabemos la fecha de adjudicación, no podemos preveer la fecha de inicio del contrato.

		caso de no producirse la adjudicación dentro del citado plazo, los operadores económicos tendrán derecho a retirar sus proposiciones sin que esto les dé derecho a recibir ningún tipo de indemnización. AB podrá prorrogar este plazo y el procedimiento continuará con los candidatos que decidan mantener su propuesta." Por tanto y por confirmar, si la adjudicación es en 7 de junio de 2020, ¿la fecha de inicio podría ser cualquier fecha entre junio de 2020 y octubre 2020? ¿Es así?	
13	General	La situación actual provocada por el coronavirus no sabemos si afectará de alguna manera a este pliego. ¿Dónde se deberá realizar el servicio? ¿En las oficinas de AB? ¿Teletrabajo? En caso de permitir el teletrabajo, ¿en qué porcentaje y para qué perfiles?	A parte de lo especificado en el punto 6.1 del PPT, se añade que el teletrabajo está permitido para todos los perfiles, sin embargo en el caso del coordinador del servicio se valorará la posibilidad de asistir a reuniones de seguimiento de forma presencial.
14	PPT	El pliego indica una estimación bastante precisa del número de horas anuales por área de servicio, sumando un total de 8.046 h/anuales distribuidas de la siguiente manera: • BI tradicional On Premise: 2.682 h/anuales • Big Data Cloud: 1.788 h/anuales • BI + Big Data: 3.576 h/anuales.	No solo se ha hecho una diferenciación entre incidentes y evolutivos, sino también a nivel macro por perfiles (perfiles expertos en tecnologías del entorno on premise AB y perfiles expertos en tecnologías Big data) Sin embargo, dentro de cada uno de los dos ámbitos es decisión del licitador utilizar en cada momento la dedicación más adecuada de perfiles según las necesidades de AB. Por lo tanto es posible que se tenga que dedicar en un periodo de tiempo determinado más de un recurso

		En estas horas se especifica y se diferencia entre incidencias y evolutivos, pero no por dedicación de perfiles. Aquí nos surgen varias dudas: • ¿Sería decisión del licitador definir la dedicación por perfil según necesidades o AB solicita un número de horas concreto por perfil? En este último caso, ¿cuál sería el desglose? • Teniendo en cuenta que un empleado trabaja 1.800 h/anuales, ¿se está solicitando más de una persona por perfil? • En el caso de BI tradicional (2.682 h/anuales) ¿Cuál sería la dedicación (anual o mensual) requerida, por ejemplo, para el perfil de Microstrategy? ¿O Talend? ¿Podría ser 100% Talend durante un periodo y 100% Microstrategy en otro periodo?, o quizás ¿50% durante todos los meses? Entendemos que AB ha hecho un plan de proyecto para haber calculado de forma tan precisa el número de horas necesarias. ¿Sería posible disponer de este plan? Esto nos ayudaría a entender el número de perfiles necesarios en cada momento del proyecto.	especializado en una tecnología para satisfacer las necesidades. Esto se hace aún más obvio si pensamos que las 3576 horas anuales de evolutivos pueden repartirse en proyectos mono-tecnología, y el adjudicatario tiene que tener la capacidad de ubicar en paralelo los recursos necesarios para llevar a cabo la iniciativa en un tiempo razonable.

15	PCP	En relación al Anejo 2 de la Solvencia tècnica-profesional, quando hace referencia a: Relacion de los principales **servicios de mantenimiento correctivo y evolutivo de plataformas BI**, efectuados en el curso de los TRES (3) ultimos años, indicando, como minimo, sus importes, fechas y el destinatarios publico o privado de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecucion - IVA no incluido - que el operador economico deberá acreditar como ejecutado correspondera a un importe igual o superior a **150.000 €** ¿Nos podeis confirma que el importe anual acumulado se corresponde a 150.000 € por cliente y por año o a la suma de clientes?	Cuando se hace referencia al importe anual acumulado se incluye el de todos los clientes, siempre que los servicios llevados a cabo correspondan con: Servicios de mantenimiento correctivo y evolutivo de plataformas BI
16	PCP	¿Dento de la limitación de 20 hojas para la parte de la documentación técnica (B1, B2 y B3) se incluye el índice, disclaimer legal o el resumen ejecutivo, por ejemplo?	Las 20 hojas solo corresponden a las hojas con información de la parte técnica. El índice y disclaimer legal no se cuentan como parte de esas 20 páginas.

17	PCP	Incremento evolutivos mayores. Partimos de 3.576 Por ejemplo, se decide incrementar 20 horas (por decir algo) ¿Como se contesta: 20 o 3.596?	En este punto se habla de incremento, por lo que se tendría que indicar únicamente el incremento, independientemente de la cantidad de la que se parta.
18	PCP	Ampliación horas coordinador Partimos de 8 Por ejemplo, se decide incrementar 2 horas (por decir algo) ¿Como se contesta:2 o 10?	En este punto se habla de ampliación, por lo que se tendría que indicar únicamente la ampliación de horas, independientemente de la cantidad de la que se parta.
19	PCP	Horas presenciales del coordinador Aquí creo que no hay un valor de partida. ¿no? Es decir, tanto el valor incremental como el absoluto coinciden	En este punto se pide un número determinado de horas presenciales del coordinador del servicio. No hay ningún valor de referencia inicial.

20	PCP	Reducción tiempos de evolutivos: Partimos de 10 días Por ejemplo, se decide reducir en 1 días (por decir algo) como se contesta: 1 o 9 días	En este punto hay que indicar el número de días en que se reducirá la cantidad incial indicada de 10 días hábiles.
21	PCP	Horas presenciales del formación Aquí creo que no hay un valor de partida. ¿no? Es decir, tanto el valor incremental como el absoluto coinciden	En este punto se pide un número determinado de horas presenciales para la formación de usuarios. No hay ningún valor de referencia inicial.
22	PCP	El número de horas presenciales de dedicación del coordinador del servicio, ¿se ha de indicar en horas/semana o horas/año? (en el C.2.2 se habla de horas semanales)	Tal y como se indica en el punto C.2.2: "Se otorgará la máxima puntuación al operador económico que ofrezca el mayor aumento en las **horas semanales** de la dedicación del coordinador del servicio, a partir del mínimo de ocho horas a la semana (especificar claramente el aumento respecto a la base de 8 horas semanales)"

23	PCP	¿Cómo detallamos las mejoras económicas (del C.2.1 a C.2.5)? Por ejemplo a continuación del Anexo 6?	Las mejoras a evaluar de format automática (puntos del C.2.1 a C.2.5) se deben adjuntar dentro del **Sobre 3** a continuación de la propuesta económica.
24	PCP	Con la opción de enviar por correo la propuesta, ¿basta con que los PDFs vayan firmados con certificados de persona jurídica de la FNMt. y posteriormente dentro del archivo comprimido encriptado con contraseña?	Presentando los documentos firmados con certificados de persona jurídica de la FNMT seria suficiente.
25	PCP	En relación con la forma de presentación según archivo enviado, en el punto 2, se indica: Anexo al correo se deberan adjuntar **tres archivos independientes** (uno por cada sobre de documentacion), en formato zip encriptado, indicando en el titulo de cada archivo: NOMBRE LICITADOR (abreviado) - AB-ABAST-2020-09 - Servicio de mantenimiento correctivo y evolutivo plataforma business intelligence	Tal y como se indica en el punto 2: La denominación del **asunto del correo electrónico** en el que se incluirá toda la información deberá tener el siguiente formato: NOMBRE LICITADOR (abreviado) - AB-ABAST-2020-09 - Servicio de mantenimiento correctivo y evolutivo plataforma business intelligence

		Y en el punto : Segun se determina en la Clausula 10 del PCP modificado para la presentacion electronica de ofertas, los licitadores deberan enviar por correo electronico las mismas adjuntando **tres archivos independientes** (uno por cada sobre de documentacion), en formato zip encriptado, indicando en el titulo de cada archivo: NOMBRE LICITADOR (abreviado) - SOBRE N - AB-ABAST-2020-09 ¿Nos pueden confirmar que titulo de archivo debemos utilizar?	Los tres archivos independientes (uno por cada sobre de documentacion), en formato zip encriptado, indicando en el **titulo de cada archivo**: NOMBRE LICITADOR (abreviado) - SOBRE N - AB-ABAST-2020-09